

NOTA DE CESIÓN

Quito, Julio 13 de 2015

Señor
Gerente General
Toliatti S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

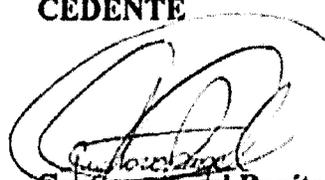
Por medio de la presente comunicamos a Usted que hemos procedido con la cesión y transferencia de TRECE (13) acciones ordinarias que tienen el valor nominal de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (\$50.00) cada una, las que se encuentran íntegramente suscritas en la compañía Toliatti S.A. Cesión y transferencia efectuada por Carlos Diego Jácome Merino a favor del Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración y Tenencia "Mercurio", representada por su fiduciaria HoldunTrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., a través de su apoderado especial el señor Gustavo Ángel Benítez Paredes; sin reserva de ninguna clase, de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	TÍTULO(S) No.	ACCIONES No.	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE ACCIONES
Carlos Diego Jácome Merino C.C: 170275087-6 Nacionalidad: Ecuatoriana	Fideicomiso "Mercurio" R.U.C: 1792574730001 Nacionalidad: Ecuatoriana	No. 1	de la 01 a la 13 inclusive	13,00	\$650,00

En consecuencia solicitamos se sirva inscribir la cesión y transferencia antes descrita en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía Toliatti S.A., para los fines pertinentes. El cedente y el cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana. La inversión es nacional.

Atentamente,


Carlos Diego Jácome Merino
C.C: 170275087-6
CEDENTE


Gustavo Ángel Benítez Paredes
Representante Fideicomiso "Mercurio"
HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
CESIONARIO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2014-17-01-21-P00877

PODER ESPECIAL

Otorga:

**“HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS S.A.”**

En favor de:

**GUSTAVO ANGEL BENITEZ PAREDES Y ALVARO JOSE
POLIT GARCIA**

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2 Copias - J.C.

+ 3,

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, once de marzo del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Juan Francisco Andrade Dueñas, en su calidad de Gerente General de **HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y**

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaria 21
Asesoría Legal y Notarial



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

fiduciarios en los cuales HOLDUNTRUST actúe como Fiduciaria;

b) Realizar todos los actos y suscribir todos los contratos y documentos que sean necesarios para la administración y cabal cumplimiento del objeto, finalidad e instrucciones de los negocios fiduciarios en los cuales HOLDUNTRUST actúe como Fiduciaria;

c) Para el cabal cumplimiento de los mandatos referidos en los literales anteriores y en estricta concordancia con las instrucciones constantes en cada uno de los negocios fiduciarios administrados por HOLDUNTRUST, el mandatario se encuentran facultado,

para: cumplir y exigir el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en dichos negocios fiduciarios, así como para ejercer todos los derechos que le corresponde a HOLDUNTRUST en los mismos;

d) Representar a HOLDUNTRUST, como Fiduciaria de los negocios fiduciarios administrados por la compañía, ante los Constituyentes, Beneficiarios y terceros; ejecutar todos los actos y suscribir todos los contratos y documentos que sean necesarios para cumplir las instrucciones irrevocables establecidas por los Constituyentes de los negocios fiduciarios administrados por HOLDUNTRUST;

e) solicitar y obtener el Registro Único de Contribuyentes de los fideicomisos administrados por HOLDUNTRUST y solicitar su anulación;

presentar ante las autoridades competentes, las declaraciones, informes o escritos relacionados con los negocios fiduciarios administrados por HOLDUNTRUST, que sean requeridos por tales autoridades o que de conformidad con la Ley o reglamentos pertinentes

HOLDUNTRUST se halle obligada a remitir; presentar ante las autoridades competentes solicitudes, peticiones y reclamos relacionados con los negocios fiduciarios administrados por

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

FIDEICOMISO S.A., según se desprende del documento habilitante que se acompaña; el compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, a quien de conocerle doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **“Señora Notaria:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga una de Poder Especial de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la compañía HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor Juan Francisco Andrade Dueñas, en su calidad de Gerente General, según se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta al presente instrumento, a quien adelante podrá denominarse simplemente como “HOLDUNTRUST” o el “MANDANTE”. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El señor Juan Francisco Andrade Dueñas, en su calidad de Gerente General de la compañía HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANÓNIMA, otorga poder especial pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere en favor del señor GUSTAVO ÁNGEL BENÍTEZ PAREDES y del señor ÁLVARO JOSÉ PÓLIT GARCÍA, para que en forma individual a nombre y representación de la MANDANTE, puedan: a) Comparecer a la suscripción de contratos de constitución, reforma, modificación, ampliación, terminación y liquidación de negocios

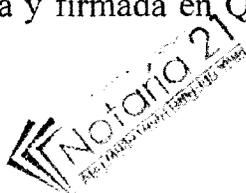
HOLDUNTRUST; suscribir los estados financieros, rendición de cuentas, memorias, informes y más documentos de los negocios fiduciarios administrados por HOLDUNTRUST; presentar declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y más declaraciones, reportes o informes de los negocios fiduciarios administrados por HOLDUNTRUST, que sean necesarios para cumplir con las obligaciones tributarias pertinentes; abrir, cerrar, manejar, administrar cuentas corrientes o de ahorros a nombre de los negocios fiduciarios, girar sobre las mismas o designar firmas autorizadas para el efecto; solicitar la anulación, revocatoria o declaratoria de sin efecto de los cheques de las cuentas corrientes aperturadas a nombre de los negocios fiduciarios; cobrar, depositar y protestar cheques girados a la orden de los negocios fiduciarios; realizar inversiones a nombre de los negocios fiduciarios, renovarlas, cancelarlas, recaudar las mismas y sus respectivos rendimientos; realizar todo de tipo de pagos, en especial de tributos que graven los fideicomisos o los bienes que conforman su patrimonio autónomo; exigir y recibir pagos a nombre de los negocios fiduciarios administrados por HOLDUNTRUST; adquirir a nombre de fideicomisos administrados por HOLDUNTRUST o Constituyentes de encargos fiduciarios administrados por HOLDUNTRUST, el dominio de bienes muebles o inmuebles; transferir a terceras personas, a cualquier título, el dominio de los bienes de cualquier naturaleza, que conforman el patrimonio autónomo de los fideicomisos administrados por HOLDUNTRUST o que sean de propiedad de los Constituyentes de encargos fiduciarios administrados por HOLDUNTRUST, así como arrendarlos, limitar su dominio o

Abg. María Laura Delgado Viteri

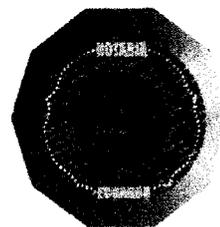


NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de **PODER ESPECIAL**, otorgado por **“HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.”** en favor de **GUSTAVO ANGEL BENITEZ PAREDES Y ALVARO JOSE POLIT GARCIA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a once de Marzo del dos mil catorce.-



M/LDV



ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792574730001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCURIO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
CONTADOR: ROMERO CERVANTES ROBERTO CARLOS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/04/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 02/04/2015
FEC. INSCRIPCION: 14/04/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N35-146
Intersección: SUECIA Edificio: PRISMA NORTE Piso: 9 Oficina: 903 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Telefono Trabajo: 023946740 Email: rromero@holdun.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPBS101006 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 14/04/2015 11:18:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792574730001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCURIO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 02/04/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N35-146
Intersección: SUECIA Referencia: A UNA CUADRA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Edificio: PRISMA NORTE Piso: 9
Oficina: 903 Telefono Trabajo: 023946740 Email: rromero@holdun.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPBS101006 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 14/04/2015 11:18:05

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792146127001
RAZON SOCIAL: HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: HOLDUNTRUST
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO
CONTADOR: AGUIRRE MONTESDEOCA CHRISTINA VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/07/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 24/07/2008
FEC. INSCRIPCION: 30/07/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/12/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AV REPUBLICA DEL SALVADOR
Número: N35-146 Intersección: AV. PORTUGAL Edificio: PRISMA NORTE Piso: 9 Oficina: 903 Referencia ubicación: A UNA CUADRA ANTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Telefono Trabajo: 022263253 Email: info@holdun.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

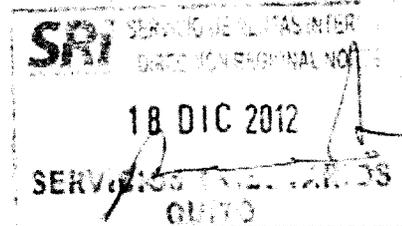
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RMAG100308 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 18/12/2012 16:28:17

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792146127001
RAZON SOCIAL: HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 24/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: HOLDUNTRUST **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

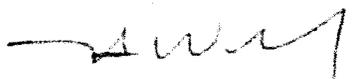
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AV REPUBLICA DEL SALVADOR
Número: N35-146 Intersección: AV. PORTUGAL Referencia: A UNA CUADRA ANTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Edificio: PRISMA NORTE Piso: 9 Oficina: 903 Telefono Trabajo: 022263253 Email: info@holdun.com.ec

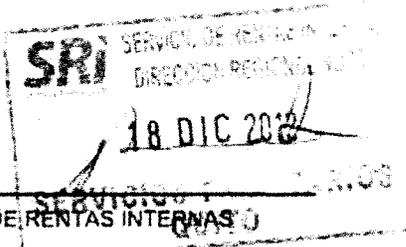
No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 05/04/2012
NOMBRE COMERCIAL: HOLDUNTRUST **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Barrio: GUAYAQUIL Calle: AV DE LAS AMERICAS Número: 406
Referencia: A UNA CUADRA DEL ANTIGUO AEROPUERTO DE GUAYAQUIL Edificio: CENTRO DE CONVENCIONES GUAYAQU
Oficina: 8 Telefono Trabajo: 042281930



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RMAG100308 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 18/12/2012 16:28:17

COPIA INTEGRAL
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 12 Págs. 89 Acta 4481

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y siete de Agosto de mil novecientos setenta y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CARLOS DIEGO FERNANDO JACOME MERINO nacido en Quito-Pichincha el 23 de Diciembre de 1950 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Ingeniero Civil con Cédula Nº 17-0275087-6, domiciliado en Quito de estado anterior soltero hijo de Eduardo Jácome y de Mercedes Luzmila Merino

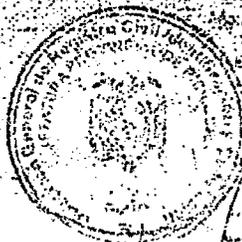
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA DEL CARMEN MOREANO BARRAGAN nacida en Quito-Pichincha el 22 de Febrero de 1958 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con Cédula Nº 17-0461179-5, domiciliada en Quito de estado anterior soltera hija de Marcelo Moreano y de Elsie Barragán

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 27 de Agosto de 1977

En este matrimonio legitimaron a sus hijos comunes llamados

OBSERVACIONES:

afirmado + Maria del C. Moreano



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina



Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina



RAZON.- Mediante escritura pública realizada ante el NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON QUITO con fecha 28 de mayo del 2008, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: CARLOS DIEGO JACOME MERINO y MARIA DEL CARMEN NO-
REANO BARRAGAN.- documento que se archiva con el nº 2.008-489.- que se archiva con el nº 2.008.- EL JEFE DE REGISTRO CI-
VIL DE PICHINCHA.- f.º 2.º



2008

Handwritten signature and stamp